



## DE FILIPINAS.

Núm. 1895.

Lunes 5 de Octubre de 1857.

Sueltos.—1 real.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis lineas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia  
PRECIOS.—En la Capital 1 peso.—Provincias 9 reales.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en Provincias se podrá ver la hoja del lunes.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.	PROVINCIAS DEL NORTE.	PROVINCIAS DEL SUR.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.	Bulacan . . . Fr. Paulino Diez . . . Bigaa.	Luzuna . . . El Administrador de Rentas.
PROVINCIAS DE VISAYAS.	Pampanga . . . D José Martínez . . . S. Fernando.	Batangas . . . D Joaquín Jimenez.
Cebu . . . El Sr. Gobernador.	Pangasinan . . . D Julian Cáceres . . . Lingayen.	Tayabas . . . D. Cándido Lopez Diaz.
Zamboanga . . . D. Joaquín David.	Ilocos Sur . . . D Marcelino Resurreccion. . . Vigan.	Camarines Sur . . . } D. Federico de la Mata.
Capiz . . . El Sr. Gobernador.	Ilocos Norte . . . D. José Picó . . . Laoag.	Camarines Norte. . . }
Antique . . . El Sr. Gobernador.	Nueva Ecija . . . El Sr. Gobernador . . . Bayombong.	Albay . . . D. Felix Dayot.
Misamis . . . El Sr. Gobernador.	Nueva Vizcaya . . . El Sr. Gobernador . . . Bayombong.	Mindoro . . .
Surigao . . . El Sr. Gobernador.	Cagayan . . . D Miguel Ayastui. . . Balanga.	Leite . . .
Iloilo . . . D. Vicente Rico.	Bataan . . . D Felipe Santiago Gonzalez. . . Agoo.	Samar . . . El Sr. Gobernador.
Isla de Negros. . . D. Francisco Suarez.	Union . . . D Felipe Santiago Gonzalez. . . Agoo.	Cavite . . . D. Ramon Digon.
		Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

### SECCION OFICIAL.

#### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 AL 5 DE OCTUBRE DE 1857.

GEFES DE DIA.—*Deliro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel graduado Comandante D Sixto Berris.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Francisco Bautista Sorros.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas, Rondas, Borbon núm 8 *Visita de Hospital y Promisiones,* Borbon núm 8 *Sargento para el paseo de los enfermos,* Fernand 7.º núm 8.  
De orden de S. E.—E. Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

D. Pedro de Porras, Abogado de Matrícula de esta Real Audiencia, Notario Real en Indias Escribano público y de los del número de esta Capital y del Juzgado tercero de esta provincia.

Por el presente y en virtud de proveido del Sr. D. José María Barrasa Alcalde tercero interino, recaído en los autos de cuentas de la testamentaria de la finada D.ª Silveria Fernandez, cito y emplazo á D.ª Marcela Fernandez, hermana y heredera de la testadora, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado á recibir dichos autos en traslado, apercibida que de no hacerlo, la parará el perjuicio que haya lugar.  
Manila á 4.º de Octubre de 1857.—Pedro de Porras. 4

#### SECCION CRIMINAL.

Don José Sanchez Guerrero, Secretario honorario de S. M. y Alcalde mayor Juez de esta provincia, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Bernardino Perez (a) Bandino de esta cabecera para que se presente en este Juzgado á ser oido en la causa que bajo el número 888 estoy instruyendo sobre hurto, apercibido que no haciéndolo en el término de nueve dias contados desde esta fecha se proseguirá dicha causa hasta dictar sentencia, entendiéndose las diligencias con los estrados del Juzgado y surtirán los mismos efectos como si se hubieran practicado con su misma persona. Y para que no pueda alegar ignorancia espido el presente fecho en Batangas á 25 de Setiembre de 1857.—José Sanchez Guerrero.—Por su mandado, Manuel Javier Martinez. 4

Don José Sanchez Guerrero, Secretario honorario de S. M. y Alcalde mayor Juez de esta provincia, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Victoriano Soriano, Alejo Bundatian y un tal Tallo, todos del pueblo de S. Pablo para que se presenten en este Juzgado á ser oidos en la causa que bajo el núm. 4579 estoy instruyendo sobre robo en cuadrilla, apercibidos que no haciéndolo en el término de nueve dias contados desde esta fecha se proseguirá dicha causa hasta dictar sentencia, entendiéndose las diligencias con los estrados del Juzgado y surtirán los mismos efectos como si se hubiesen practicado con sus mismas personas. Y para que no puedan alegar ignorancia espido el presente fecho en Batangas á 25 de Setiembre de 1857.—José Sanchez Guerrero.—Por su mandado, Manuel Javier Martinez. 4

Don José Sanchez Guerrero, Secretario honorario de S. M. y Alcalde mayor Juez de esta provincia, etc.

Por el presente cito llamo y emplazo á Simon Comia, del pueblo de S. Juan, para que se presente en este Juzgado á ser oido en la causa que bajo el número 1564 estoy instruyendo sobre hurto, apercibido que no haciéndolo en el término de nueve dias contados desde esta fecha se proseguirá dicha causa hasta dictar sentencia, entendiéndose las diligencias con los estrados del Juzgado y surtirán los mismos efectos como si se hubieran practicado con su misma persona. Y para que no pueda alegar ignorancia espido el presente fecho en Batangas á 25 de Setiembre de 1857.—José Sanchez Guerrero.—Por su mandado, Manuel Javier Martinez. 4

Don José Sanchez Guerrero, Secretario honorario de S. M. y Alcalde mayor Juez de esta provincia, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Florentino Manguiat y Januario Esguerra (a) Atong, el primero del pueblo de Calatagan y el segundo del de Calaca para que se presenten en este Juzgado á ser oidos ya dar sus descargos en la causa que bajo el número 4220 estoy instruyendo sobre robo en cuadrilla y detencion arbitraria apercibidos que de no hacerlo en el término de nueve dias contados desde esta fecha se proseguirá dicha causa hasta dictar sentencia, entendiéndose las diligencias con los estrados del Juzgado y surtirán los mismos efectos como si se hubiesen practicado con sus personas. Y para que no puedan alegar ignorancia espido el

presente fecho en Batangas á 25 de Setiembre de 1857.—José Sanchez Guerrero.—Por su mandado, Manuel Javier Martinez. 4

#### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Habiendo observado esta Administracion general por las cuentas correspondientes al mes de Agosto último en la Subdelegacion de Hacienda de la provincia de Iloilo, carece esta dependencia de existencias de algunas clases de papel sellado, multas y reintegros y sellos de franqueo, ha dispuesto, á pesar de no haber recibido de aquel Subdelegado el oportuno cálculo, remesarle el número que segun sus cálculos podrán necesitar para el espendio en lo que resta del presente año; por lo tanto, se recomienda al apoderado en esta Capital de dicho funcionario, que en el término de 5.º dia se sirva presentarse en estas oficinas generales á hacerse cargo de los enunciados artículos.  
Binondo 2 de Octubre de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea 4

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo pasar desde 1.º de Enero próximo al cargo de los Administradores de estas Rentas en las provincias de Luzon y Visayas, los ramos estancados que se hallan en la actualidad al de los Subdelegados de Hacienda en las mismas; los apoderados en esta Capital de los Administradores de Bulacan, Pampangan, Nueva Ecija, Bataan, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Laguna, Pasig, Batangas, Tayabas, Camarines, Albay, Cebu, Samar, Leyte, Cápiz, Romblon, Antique, Iloilo, Isla de Negros, Misamis, Bohol y Zamboanga, así como de los Subdelegados de Hacienda de Calamianes, Islas Batanes, Marianas, Surigao, Davao y Bislig, se servirán presentarse desde luego en estas oficinas generales, á hacerse cargo de las Bulas y Almanagues que deben remitirse á sus respectivos poderdantes.  
Binondo 5 de Octubre de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea. 2

#### CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion, en sesion de 22 del corriente, se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reu-

nida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 30 de Octubre próximo la contrata del servicio público del alumbrado de los faroles que se han de colocar en la calzada y salones de Bagumbayan, que han de estar encendidos desde al anochecer hasta á las once de la noche de todos los dias del año próximo de 1858. Siendo de cuenta del Contratista el suministro del aceite bueno de la Laguna, consumo de mechas de quinqué, reposicion de tubos y conservacion en buen estado de los faroles, por el tipo de quince pesos cada ferrol, admitiéndose posturas en cantidades descendentes bajo la garantia de mil pesos que presentará antes de la subasta cada licitador y con sujecion al pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta oficina de mi cargo y se tendrá presente en el acto de la subasta. Lo que por acuerdo de esta corporacion se avisa al público en el Boletín oficial.  
Manila 30 de Octubre de 1857.—Ignacio de Icaza. 4

#### JUNTA DE COMERCIO.

Queda abierta la Cátedra de Francés, á cargo del Profesor nombrado D. Alfredo Camps y Dalmassé, y abierta la matrícula por el término de un mes, á contar desde esta fecha, para la presentacion y admision de los que quieran concurrir á ella.  
Manila 29 de Setiembre de 1857.—El Secretario, José Corrales. 24

#### SECCION RELIGIOSA.

Dia 5 de Octubre.

SAN FROILAN OBISPO.

Fué natural este santo de la ciudad de Lugo en Galicia hijo de padres pobres, pero buenos cristianos, quienes le educaron en el santo temor de Dios. Muertos sus padres, se retiró al desierto, donde empleaba el tiempo en la divina contemplacion y en el estudio de las sagradas letras. Tomó despues el hábito de San Benito, y fundó el monasterio de Moreruela, del cual fué sacado, aunque contra su voluntad, para ocupar la silla episcopal de Leon. Goberno su diócesis con admirable subiduria y prudencia; siempre iba adelante con su ejemplo en cuantas reformas emprendió, y así con su conducta como con su predicacion fomentó en el clero y el pueblo las buenas costumbres. Todo cuanto tenia era de los pobres, á quienes miraba como verdaderos acreedores del tesoro de la Iglesia. El Señor le favoreció con el don de milagros. Fué amado de Dios y de los hombres. Celebrase su fiesta en este dia en el obispado de Leon, de que es principal patrono. Murió el 3 de Octubre del año 1066.

SANTO DE MAÑANA.

SAN BRUNO FUNDADOR.

#### AVISOS.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasoda correspondencia de las provincias maritimas Cebu, Bohol, Bislig, Iloilo, Antique, Isla de Negros, Cápiz, Romblon y Zamboanga.

Manila 4 de Octubre de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La barca inglesa *Shara*, saldrá para Melbourne el lunes 3 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 3 de Octubre de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Singapore, saldrá á mediados del presente la barca inglesa *AGINCOURT*, admite flete y pasajeros Smith, Bell & C.º 1

Para Hong-kong y Macao, saldrá el dia 7 la goleta española *DENIA*, despachada por Vicente Carranceja. 1

Para Bojol, saldrá el 5 del corriente el bergantin-goleta *BERNARDINA* y el pontin *S. LAZARO*, despachado por Manuel C. Tuason. 2

Para Leite, saldrá el martes 6 del corriente el bergantin-goleta *METLORO*, despachado por M. A. S. de Virmanos. 2

Para Capiz, saldrá el bergantin-goleta *MARIÑA*, en toda esta semana; recibe carga á flete y pasajeros Eugster Labhart y C.º 2

**MARTILLO Y CASA DE COMISION**

DE

JOSE N. MOLINA.

Para el miércoles 7 del corriente, de 7 á 9 de su noche, venderé sin reserva varios efectos y muebles tales, como mesas de diferentes clases y figuras, preciosos lavadores de narra, sillones y butacas del país, cistern, hermosos cuadros al óleo, de la Escuela Flamenca, magníficos espejos con marcos dorados, quince de sobremesa, magníficos relojes de pared, una partida piezas de museina labrada, una id. de dril para pantalones, una id. de pañuelos labrados para el cuello, una id. de jabon perfumado para las manos, una id. de esteres copos con bonitas vistas, una id. de sacos de viaje, una id. de lápices, una id. de sonetos y mestazoras de pláqué, una id. de cuadros de santos al relieve, una id. de gorras de paja para niños,

una id. de papel de forrar habitaciones, una id. de acórdiones de diferentes tamaños, una id. de camisas hechas en Europa con pecheras blancas y de color, una id. de latas de manzanas en su jugo, un barril de pintura amarilla en polvo, una partida de coñac, id. de ginebra, una id. de chircordial etc etc, carruajes y caballos.

#### PÉRDIDA.

3 Guías impresas de Aduana de á 150 fardos cada uno de abacá con sus correspondientes papeletas de embarco en la fragata americana *Matilda*, se extravariaron hoy desde el puente de Binondo hasta la Escolta. La persona que los haya encontrado y quiere tomar la molestia de mandarlos á la oficina de los que suscriben, se le gratificará ó dará las gracias.  
Binondo 2 de Octubre de 1857.—Russell & Sturgis. 2

#### COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Londres á 6 meses vista.

Smith, Bell & C.º 2

En el martillo de Barrera Escolta, se vende una elegante Cuna de narra laboreada y con columnas de metal para mosquitero. Fué construida en el establecimiento del Sr. Canals y no ha tenido uso alguno.

DE LEGISLACION

James D. de la Republica de Chile

LEY DE ORGANIZACION

Table with multiple columns containing legislative details, including dates and specific provisions.

Text block containing legislative details and administrative information.

Text block containing legislative details and administrative information.